



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

Dra. Lucía Margarita Rosa Giler Vera

Dirección: Sucre S/N y Aquiles Polanco

TELF.: 2366225 / 2366050 E-mail: luciagiler@gmail.com

TABACUNDO - ECUADOR

PRIMERA COPIA

**DE LA ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑIA TRAVELTIME CIA. LTDA.**

**OTORGADO POR: JORGE RENE ROMERO REYES y PATRICIA
JUDITH VINUEZA GALARRAGA.**

A FAVOR DE: ELSA ISOLINA MURILLO QUINDE.

PARROQUIA:

CANTON:

CUANTIA: \$ 20.00

AVALUO:

TABACUNDO: a, 10 DE DICIEMBRE DE 2014



Código Numérico Secuencial: 2014.17.04.02.P02212

Factura No. 000003396

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TRAVELTIME
Cia. Ltda.

OTORGADA POR: JORGE RENE ROMERO REYES Y PATRICIA
JUDITH VINUEZA

A FAVOR DE: ELSA ISOLINA MURILLO QUINDE

CUANTIA: USD.20,00

DI 3 COPIAS

RABC.

.....

En la ciudad de Tabacundo, Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy, día, DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE; ante mí, Doctora LUCIA MARGARITA GILER VERA, Notaria Publica Segunda del Cantón Pedro Moncayo, comparecen por una parte, los señores cónyuges, JORGE RENE ROMERO REYES Y PATRICIA JUDITH VINUEZA, casados, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, en calidad de CEDENTES y por otra, la señorita ELSA ISOLINA MURILLO QUINDE, soltera, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIA; y me exhiben sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a ésta escritura como documentos habilitantes. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, ocasionalmente y en tránsito por éste



Cantón, capaces para contratar y poder obligarse a quienes de conocerlos doy fe; advertidos que fueran los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de la misma, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública, el texto de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese hacer constar la siguiente de Cesión de Participaciones al tenor de lo que sigue: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones, por una parte, los señores cónyuges, JORGE RENE ROMERO REYES Y PATRICIA JUDITH VINUEZA, casados, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, en calidad de CEDENTES y por otra, la señorita ELSA ISOLINA MURILLO QUINDE, soltera, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIA. Los comparecientes mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Mediante escritura pública celebrada el catorce de febrero del dos mil siete, ante el Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Público Sexto del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y ocho de febrero del dos mil siete, se constituyó la Compañía en responsabilidad limitada denominada TRAVELTIME Cia. Ltda., dicha compañía se conformó con un capital participativo de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD. 400,00). B).- Con fecha veinte y cinco de noviembre del dos mil catorce, se reúne la Junta General Universal de socios de la Compañía TRAVELTIME Cia. Ltda. y resuelve que el socio señor Ingeniero JORGE RENE ROMERO REYES, ceda sus participaciones tal como se detalla en la clausula siguiente.- **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes, de manera indistinta el socio señor Ingeniero JORGE RENE ROMERO REYES, de estado civil casado, siendo propietario de VEINTE participaciones, a un

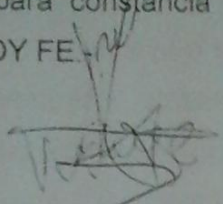
valor de USD. 1,00 cada una, decide por este acto CEDER y TRASPASAR un total de VEINTE participaciones sociales que mantiene suscritas, a favor de la señorita ELSA ISOLINA MURILLO QUINDE, en la forma y términos constantes en el Acta de Junta Universal de Socios de la Compañía la misma que se adjunta al presente instrumento como habilitante. La señorita ELSA ISOLINA MURILLO QUINDE declara que recibe y acepta la transferencia de participaciones que le han sido otorgadas en el presente acto. Esta transferencia de participaciones se realiza sin reservas de ninguna naturaleza con todos los derechos y obligaciones que le corresponde a las participaciones transferidas. Por lo tanto el cuadro de integración de capital de la compañía queda conformado de la siguiente manera:-----

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE PARTICIPACIONES
Elsa Isolina Murillo Quinde	380	380	380	96%
Elsa María Quinde Coronel	20	20	20	4%
Total	400	400	400	100%

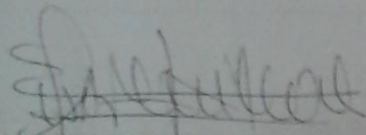
La cuantía de la Cesión de Participaciones suma CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 400,00). Usted señora Notaria, se dignara agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. (Hasta aquí el texto de la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas sus partes, la misma que se halla firmada por el Doctor Ángel Ramiro Barragán Chauvin, con matrícula número dos mil seiscientos sesenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha). Para la celebración de esta escritura pública,

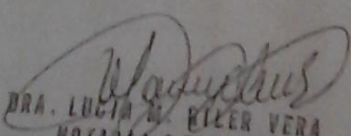


se observaron todos los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en todo su contenido se afirman y ratifican, para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo cuanto DOY FE.


JORGE RENE ROMERO REYES
C.C. 120562467-2


PATRICIA JUDITH VINUEZA GALARRAGA
C.C. 170812791-3


ELSÁ ISOLINA MURILLO QUINDE
C.C. 1706542915


DRA. LUCIA M. RIVER VERA
NOTARIA SEGUNDA
CANTON PEDRO MONCAYO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. 170562467-2

CEGULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO REYES
JORGE RENE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1959-04-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
PATRICIA JUDITH
VINUEZA G



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO NELSON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-11-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-21

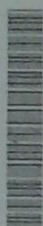
DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

V433312222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



021
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0057 1705624672

NUMERO DE CERTIFICADO CEGULA
ROMERO REYES JORGE RENE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
PONCEANO
1
3
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) copia(s)
que en 1 foja(s) antecede(n) es igual(es) al
(los) documento(s) presentado(s) ante mí.
Pedro Moncayo 10 DIC. 2014

Dra. Lucia M. Giler Vera
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACIÓN Y CIERRE



170812791-3

IDENTIFICACIÓN
CIUDADANÍA
FEELDOS Y NOMBRES
VINUEZA GALARRAGA
PATRICIA JUDITH
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1964-05-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JORGE RENE
ROMERO REYES

170812791-3

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION CALIFICACION
AUGUSTO

170812791-3

FEELDOS Y NOMBRES DE LA
VINUEZA MIGUEL
FEELDOS Y NOMBRES DE LA
GALARRAGA MARIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2012-06-20
FECHA DE EXPIRACION
2022-06-20

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRM DEL REGISTRAR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



028

264 - 0228

1708127913

NUMERO DE CERTIFICADO
VINUEZA GALARRAGA PATRICIA JUDITH

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) copia(s)
que en... 1 ...foja(s) antecede(n) es igual(es) al
(los) documento(s) presentado(s) ante mi.
Pedro Moncayo 1 D.D.C. 2016
[Signature]
Dra. Lucia M. Giler Vera
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON PEDRO MONCAYO



CIUDADANIA 170654291-5
MURILLO QUINDE ELSA ISOLINA
CHIMBORAZO/CHUNCHI/CHUNCHI
09 DICIEMBRE 1960
002-2 0031 00483 F
CHIMBORAZO/ CHUNCHI
CHUNCHI 1960



EQUATORIANA *****
SOLTERO
SUPERIOR TECNOLÓGICO
JOSE MURILLO
ELSA QUINDE
QUITO 03/01/2007
03/01/2019

REN 2217070

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031
031 - 0040 1706542915
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MURILLO QUINDE ELSA ISOLINA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
RUMIPAMBA
PARROQUIA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que to(s) copia(s)
que en 1 foja(s) antecede(n) es igual(es) al
(los) documento(s) presentado(s) ante mí.
Pedro Moncayo 10 DIC 2012

[Signature]
Dra. Lucía M. Giler Vera
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRAVELTIME CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano a los veinte y cinco días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en las oficinas de la Compañía, ubicado en la Calle Veintimilla entre Reina Victoria y 6 de Diciembre, de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los siguientes socios de la compañía **TRAVELTIME CIA. LTDA.**, señores: **ELSA ISOLINA MURILLO QUINDE** con 360 participaciones; **JORGE RENE ROMERO REYES** con 20 participaciones, y **ELSA MARIA QUINDE CORONEL**, con 20 participaciones, bajo la Presidencia del señor Ingeniero **JORGE RENE ROMERO REYES**; Actúa como Secretaria la Gerente General señorita **ELSA ISOLINA MURILLO QUINDE**. - estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de socios con el carácter de universal para tratar el único asunto - El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso al orden del día, poniendo en consideración el único punto:

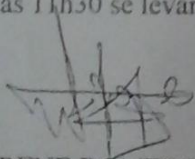
Preside la Junta el señor Ingeniero **JORGE RENE ROMERO REYES**, y actúa como Secretaria, la señorita **ELSA ISOLINA MURILLO QUINDE**.

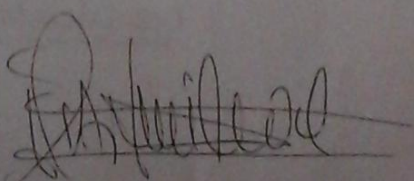
Al conocer el **PUNTO ÚNICO**: del orden del día, toma la palabra el señor Ingeniero **JORGE RENE ROMERO REYES** y solicita a la Junta que se autorice la cesión de **VEINTE (20)** participaciones sociales de propiedad del socio Señor Ingeniero **JORGE RENE ROMERO REYES**, con 20 participaciones, a favor de la señorita **ELSA ISOLINA MURILLO QUINDE**, con $360 + 20 = 380$ participaciones. Sometida la moción de deliberación, esta es aceptada por unanimidad de los socios.

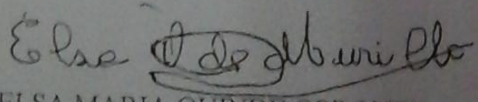
Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 11h00.

Para constancia, firman los socios asistentes, conjuntamente con el Presidente y Secretaria que certifica.

Siendo las 11h30 se levanta la sesión.


JORGE RENE ROMERO REYES
PRESIDENTE


ELSA ISOLINA MURILLO QUINDE
GERENTE GENERAL - SECRETARIA


ELSA MARIA QUINDE CORONEL
SOCIO

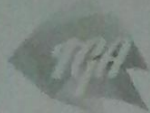
ES LA PRIMERA COPIA DE SUS ORIGINALES QUE SE OTOR-
GARON ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA FIR-
MADA Y SELLADA, EN LA CIUDAD DE TABACUNDO, A DIEZ DE
DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE.- LA NOTARIA.-





UNITED NATIONS
ORGANIZATION
SECRETARIAT

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

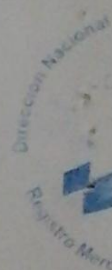
Quito D.M.

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía TRAVELTIME CIA. LTDA., celebrada el 14 de febrero de 2007, ante el Notario Sexto Doctor Héctor Vallejo Espinoza, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, por licencia concedida a la Titular, de la CESION DE PARTICIPACIONES de la compañía TRAVELTIME CIA. LTDA., que otorgan los señores JORGE RENE ROMERO REYES, a favor de ELSA ISOLINA MURILLO QUINDE, celebrada el 10 de diciembre de 2014, ante la Doctora Lucía Marganta Rosa Giler Vera, Notaria Segunda del cantón Pedro Moncayo.-
Quito a 10 de febrero de 2015.-

Maria Augusta Baca Serrano
DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO



ESPACIO EN BLANCO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	12701
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	296
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706542915	MURILLO QUINDE ELSA ISOLINA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1705624672	ROMERO REYES JORGE RENE	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	10/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. LUCÍA MARGARITA GILER VERA
CANTÓN:	PEDRO MONCAYO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRAVELTIME CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 20 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 601 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28/02/2007, TOMO: 138.

ESPACIO EN BLANCO

7297151



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

